



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA
(RESOL. 0364/17 C.D.)

DEPARTAMENTO: Informática

ÁREA: Sistemas

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACIÓN: Simple

S/PROGRAMA: Base de Datos I

DOCENTE CONVOCADO: CUZZIOL Juan José D.N.I.: 18.024.443

PERIODO EVALUADO: 2019-2023

RESOLUCIÓN: 0127/23 CD

En la Ciudad de Corrientes, a los treinta días del mes de agosto de 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en calle 9 de Julio 1449, siendo las quince horas (15hs.), se reúne la comisión evaluadora, según Resolución Nº 0127/23 CD, para entender en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, compuesto por: Prof. MARÍA DE LOS ANGELES FERRARO, Prof. LAURA INES GÓMEZ SOLISy Prof.GABRIEL OSCAR MARTINENGO, y con la observadora estudiantil EDITH NANCY ADELA DÍAZ según cargo y docente arriba mencionados.

Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1- ANTECEDENTES ACADEMICOS:

Posee título de Experto en Estadística y Computación. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE.

Se ha desempeñado como Auxiliar docente de primera en la Asignatura Taller de Programación II, desde el año 2011 a la actualidad. Ha realizado actividades como bedel adscripto en las Asignaturas de Computación III y Computación II. También se



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

desempeñó como Auxiliar docente de primera en las Asignaturas de Introducción a la computación y Computación III. Fue docente de números cursos de verano dictados en FACENA.

El docente participó moderador en la "Jornada Segundo ciclo de webinarios 2021 – área graduados", ambos de FACENA.

Fue designado como profesor orientador de un alumno y director de adscripción de ayudantes de alumnos en las asignaturas de Base de Datos I y Taller de Programación II e integró tres Comisiones Evaluadoras por el Régimen de Carrera Docente.

En el período evaluado ha realizado la siguiente actividad de actualización/perfeccionamiento:

- Certificado de aprobación del curso "Módulo: Resultados de aprendizajes" en el marco de la implementación del modelo educativo basado en competencias y centrado en el estudiante. FACENA. (Abril/2022).

2-Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe.**

El **informe del Responsable de la Asignatura**, señala que ha mantenido un estricto orden de conducta y cumplimiento respecto de las planificaciones presentadas para el desarrollo de sus funciones en la asignatura, volcando su experiencia y capacidad profesional en una objetiva mejora continua de la enseñanza de las bases de datos, así como su búsqueda de perfeccionamiento y capacitación permanente en el área, además de su ejercicio como profesional independiente en el sector de sistemas.

Se destaca además su alta predisposición para las distintas convocatorias de la cátedra y de su colaboración en actividades curriculares y extracurriculares, considerando el desempeño de las actividades de docencia del docente como altamente satisfactorias.

Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2019 – 2022 indican que posee una valoración satisfactoria.

El informe del **área Personal** indica que no se registran inasistencias.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente describe las actividades realizadas en las funciones de docencia, expone además sobre la formación de recursos humanos y las actividades para su propia formación.

En el **Auto informe** del docente se describen en detalle las actividades específicas del dictado de clases. También se menciona la realización de cursos de actividades de actualización y la participación en actividades de la institución.

3- Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El plan de actividades del docente detalla los objetivos generales y particulares del proyecto de docencia; considerándose pertinentes al cargo.

Propone colaborar en el aula de clase con la explicación, orientación y resolución de las guías de práctico de la asignatura y acompañar a los alumnos en el desarrollo del trabajo de investigación grupal. Confección de guías prácticas y búsqueda de nuevas herramientas. Propone además participar de actividades de formación de recursos humanos y en otras tales como dictado de cursos de 'Introducción al SQL' a través de la Secretaría de Extensión Universitaria.

4-Entrevista Personal

Se consultó al docente sobre el dictado de la carrera en la formación por competencias con el proceso de aprendizaje centrado en el alumno, a lo que respondió que es bueno incluir la formación por competencias.

Comentó que se realiza para este nuevo cursado un replanteo de las guías prácticas, donde ambos parciales se realizarán en máquina.

Además el tribunal consultó sobre las estrategias que implementa para revertir los resultados obtenidos en el primer parcial, a lo que respondió que se propone adecuar las guías prácticas estableciendo una complejidad progresiva y así mejorar los resultados.

Se refirió al uso de las herramientas como ERD plus y SQL Management, a la implementación de un trabajo de investigación en grupo seleccionado por la cátedra en el que se trabajan temas concretos como por ejemplo la seguridad en base a un modelo de datos predefinido.

El docente propone actividades contra cuatrimestre como cursos y talleres, menciona que la cátedra está siempre dispuesta a colaborar.

Por último se abordó el cambio de plan de estudios y el proceso de acreditación.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

En razón de todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que el docente convocado reúne las condiciones necesarias para el desempeño del cargo evaluado y aconseja la renovación de la designación del Docente CUZZIOL Juan José D.N.I.: 18.024.443, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura Base de Datos I del Área de Sistemas del Departamento de Informática, por el término de cuatro (4) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 17hs del día 30 de agosto de 2023, se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor.

Prof. GABRIEL OSCAR
MARTINENGO

Prof. LAURA ÍNES GÓMEZ
SOLÍS

Prof. MARÍA DE LOS
ANGELES FERRARO